

**XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**  
**Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 17**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día treinta de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Isaías Morales Francisco, Suhey Rocha Corrales, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Décima Séptima Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; asimismo da aviso de la ausencia justificada del Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca y la Regidora Cleotilde Molina López; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad con trece votos a favor; quedando el orden del día de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo del año 2022.
- Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 06/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19.
- Punto Cuarto:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Desarrollo Rural y Administración Pública y Patrimonio, relativo a modificación de los artículos 2 y 14 del Estatuto Territorial de las Demarcaciones Administrativas Interiores del Municipio de Mexicali, Baja California, con la finalidad de otorgar la designación oficial, única y distintiva de Ciudad Morelos a la Delegación Municipal Morelos, de Mexicali, Baja California.
- Punto Quinto:** Clausura de la sesión.

**En relación al punto primero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

**Continuando con el punto segundo del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de marzo del año 2022, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la misma, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con trece votos a favor, emitidos por los presentes.

**En seguimiento con el punto tercero del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es referente a Dictamen 06/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19; procediendo a su lectura el Regidor José Ramón López Hernández, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; el Secretario del Ayuntamiento, hace contar la presencia a esta altura de la sesión del **Síndico Procurador, Héctor Israel Ceseña Mendoza;** se le concede el uso de la voz al **Regidor José Oscar Vega Marín**

Gracias Secretario, Presidenta con su permiso, bienvenido compañero Síndico, Presidenta el día de ayer analizábamos este dictamen y evidentemente estoy convencido de que habla de una sensibilidad en su administración con respecto a la situación que se vive en nuestra ciudad, por muchas familias que han tenido problemas tal vez en los últimos años para hacer el pago de sus contribuciones y este tipo de medidas buscan aplicar un principio de solidaridad con todos ellos para que quien quiere ponerse al corriente y el tema de los recargos pudiera ser un obstáculo deje de serlo y eso me parece muy importante y de reconocimiento, sin embargo, otro antecedente Presidenta tenemos un extraordinario resultado en el avance del pago del impuesto predial a la fecha en relación al año pasado si mal no recuerdo estamos hablando de más de cien millones de pesos adicionales en los primeros tres meses del año y me que todo esto habla de esa solidaridad de los mexicalenses con su ciudad pero también de la confianza en su gobierno, sabiendo que están depositando los recursos en una administración que está cumpliendo con lo que se ha comprometido, sin embargo Presidenta, solo quiero terminar mi reflexión reiterando el ofrecimiento que hicimos ayer en la persona del tesorero a su administración para sumarnos a un esfuerzo adicional de cobro a todos aquellos grandes deudores de predial que al análisis más sencillo de sus cuentas se muestra la evidencia del dolo y mala fe en sus adeudos no hablando de aquí de familias o de personas que tienen un solo predio sino de personas o empresas que tienen varios predios, adeudos muy antiguos que sin duda no tienen problema para pagar pero que aprovechando su influencia o su poder esperan hasta que un gobierno municipal encabezado por algún amigo les facilite esos pagos, yo quiero reiterar mi ofrecimiento en lo personal en lo que se requiera y en lo que sea viable legalmente para apoyar a la tesorería y a las áreas que correspondan para presionar el cobro de estos recursos en solidaridad con quienes hoy con muchísimo esfuerzo nos están dando este ejemplo de pago de impuestos generando una recaudación sin

presente por lo menos en los últimos años para Mexicali Presidenta sin duda mi voto a favor de esta iniciativa"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Trinidad Castillo Orduño** "Gracias Secretario, anticipo que mi voto será a favor con las siguientes observaciones, no es suficiente incentivar el cumplimiento de las obligaciones fiscales condonando multas y recargos derivados del incumplimiento de pago oportuno de contribuciones municipales que si bien esta propuesta no afecta en el presupuesto aprobado del Ayuntamiento no basta para dar respuesta a las inconformidades de ciudadanos que encajan en las supuestas infracciones, es necesario la difusión sobre las conductas que se consideren infracciones al Reglamento de Protección al Ambiente para concientizar a la ciudadanía, a la par de lo anterior, deberá realizarse la capacitación a los servidores públicos encargados de fijar las multas por infracciones al reglamento mencionado para que los montos de las sanciones fijadas sean proporcionales al daño causado. Lo anterior en base a las distintas quejas que su servidora ha recibido por parte de la ciudadanía agraviada; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández** "Gracias secretario, compañeros, compañeras muy buenas tardes efectivamente el día de ayer se dio un debate interesante hoy también participaciones muy interesantes de mis compañeros municipales referente al proyecto que incentiva a los mexicalenses a que vengan y paguen a este Ayuntamiento un recurso que será bien ejercido en las diferentes áreas del Ayuntamiento. No hay dinero que alcance en los temas diversos sobre todo el tema de seguridad que es el tema que constantemente se está mencionando y el hecho que el Ayuntamiento genere este tipo de incentivos es beneficioso para la hacienda municipal voy a retomar mí el Regidor Vega ya hizo mención de lo que también voy a comentar, efectivamente el día de ayer se comentó al tesorero municipal que existe un listado de personas que le deben a la hacienda municipal, personas que históricamente no han hecho el pago oportuno por diversos motivos y es un tema histórico, no es de ahorita, no es de la administración pasada, es de muchos años atrás podría ser un tema político, podría ser un tema administrativo pero creo que tenemos la voluntad política los actuales miembros de este cabildo para poder enarbolar un proyecto junto con las áreas técnicas de este Ayuntamiento para hacerle justicia al municipio ¿A qué me refiero justicia? Sino que me refiero a que esas personas que históricamente tienen el adeudo pues paguen lo que les corresponde, personas que muchas veces son críticas de los Regidores y Regidoras seguramente también son morosos de la responsabilidad que tienen al ser en este caso, muchos empresarios, otros no sé, que se dedican a negocios particulares pero creo que tenemos las condiciones compañeros y compañeras para que el Ayuntamiento ejerza lo que le corresponde legalmente para poder cobrar este recurso adicional que seguramente les servirá de gran ayuda a este Municipio para hacer diversos pagos o hacer compra de material que se utilizará para obras públicas o el tema de seguridad o áreas verdes, el Municipio lo necesita, el Municipio lo ocupa y tenemos nosotros la responsabilidad moral también de hacer este tipo de comentarios que no tiene ningún tinte político porque todos podemos y todos tenemos creo que la misma observación referente a esas personas que históricamente le adeudan a este Municipio; es cuanto"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez** "Gracias Secretario, con tu venia Presidenta, compañeros Regidores, todos los que nos acompañan, comentar que en el mismo en el mismo sentido básicamente, el tema de la condonación de los recargos ahí se muestra la voluntad de nueva cuenta de este

cuerpo colegiado de poder estar en sintonía con los mexicalenses, ahí se ve la sensibilidad de la propuesta de la Presidenta Municipal la cual se agradece y seguimos creo que todos abonándole al tema, también importante comentar que hay algunos elementos a considerar lo dijo la Regidora Trinidad Castillo en el tema de puntos muy específicos que no se pueden condonar, el tema de ecología es un tema muy sensible que no se puede condonar, ahí está ya marcado, ya se hizo el trabajo en ese sentido, en el tema del bando y policía quedó un caso, una asignatura que ayer se resolvió de una reserva que tuvimos a bien proponer y es lo que quiero resaltar el día de hoy hay temas que no podemos dejar de lado y si este grupo colegiado ha sido congruente siempre con los temas de los derechos humanos y lo que está alrededor no podíamos dejar fuera del tema del acoso sexual, precisamente el punto cuarenta y nueve que mencionó el Regidor José Ramón tiene que ver con eso y se hizo una reserva el día de ayer para que en congruencia este grupo colegiado también dejara afuera de lo que tiene que ver con las condonaciones este punto, nada más quería dejar patente este tema; es cuanto"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez** "Muchas gracias, muchas gracias Secretario, buenas tardes a todos yo también al igual que mis compañeros felicito esta la iniciativa, me congratulo porque una vez más se prorrogue este beneficio de las y los cachanillas no estamos todavía en posibilidad de afrontar los altos costos en algunas ocasiones del impuesto y el que se traduzcan en esta serie de medidas que sean para beneficiar no solo a los ciudadanos sino también el Ayuntamiento en la recaudación correspondiente me parece sumamente importante evidentemente también estoy a favor. También aprovecho la voz que me otorgan ahorita para felicitar a mi compañero Luis Martínez por su atinada propuesta de prever también en reglamento el que no haya una condonación para todos aquellos infracciones que se cometen en relación al tema que también es un tema de violencia contra las mujeres como lo es el hostigamiento es un tema que muy puntualmente lo tocó el Regidor que lo planteó ayer y que gracias a las consideraciones y la aceptación de todos mis compañeros fuimos capaces de sacarlos adelante por unanimidad en este mismo sentido yo quisiera proponerle aquí abiertamente a mi compañera a Bárbara García que hagamos una campaña de promoción, que salgamos a medios, que salgamos adelante para decirle a aquellos que en una forma ordinaria y cotidiana se dedican a molestar a mujeres aunque sea en forma verbal esa situación también es sancionable administrativamente y que llevemos a cabo una campaña a fin de informar, no con el afán de recaudar, sino de informar a la ciudadanía a comportarse y a entrar en el tema de respeto a las mujeres; es cuanto Secretario"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Rocha Corrales Suhey** "Gracias muy buenas tardes, siempre es importante estar del lado de la ciudadanía buscando el beneficio de los mexicalenses, entiendo la necesidad de ser apoyados por los gobiernos después de una pandemia que deja muchos sin trabajo. Felicidades Maestra celebro esta propuesta y cuenta con todo mi apoyo; es cuánto"; no habiendo más participaciones al respecto se procede a tomar la votación, aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor; tomándose el siguiente

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO:** Se aprueba la condonación de los recargos por mora generados hasta la entrada en vigor del presente Acuerdo, derivados del incumplimiento de pago oportuno de contribuciones municipales, en los siguientes términos:

- El 100% (cien por ciento) de descuento, en los casos en que el contribuyente pague la totalidad de su adeudo en una sola exhibición, en numerario o en forma de cheques de caja de instituciones bancarias, o cheque de particulares certificados por institución bancaria.
- El 50% (cincuenta por ciento) de descuento, en los casos que el contribuyente realice el pago parcial del adeudo en numerario o en forma de cheques de caja de instituciones bancarias, o cheque de particulares certificados por institución bancaria.
- El 50% (cincuenta por ciento) de descuento, en los casos que el contribuyente realice el pago en especie, dación en pago o compensación.

**SEGUNDO:** Se aprueba la condonación del 50% en adeudos por concepto de Multas al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, exceptuando aquellas impuestas por contravenir lo dispuesto en los puntos siguientes de la Tabla de Sanciones Pecuniarias establecidas en el artículo 147 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, y son los siguientes conceptos:

- Estacionarse en lugar exclusivo para personas con discapacidad, sin contar con le tarjeta para el vehículo respectivo vigente;
- Efectuar en la vía pública competencias de velocidad;
- Acelerar innecesariamente la marcha del motor o del vehículo derrapando llanta;
- Conducir peligrosa y temerariamente;
- Conducir en estado de ebriedad; y
- Conducir bajo el influjo de drogas, sustancias tóxicas o estupefacientes.

La presente condonación no será acumulable en aquellos casos que aplique lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, relativo al descuento del 50% por pronto pago.

**TERCERO:** Se aprueba la condonación del 50% en adeudos por concepto de Multas al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, exceptuando aquellas impuestas por contravenir lo dispuesto en los artículos siguientes:

- Artículo 8 inciso B) fracciones XVI, XVII y XVIII e inciso c) fracción XLIX.
- Artículo 9 inciso B) fracción XV y XVI.

**CUARTO:** Se aprueba la condonación del 50% en adeudos por concepto de Multas a los Reglamentos Municipales, exceptuando aquella que:

- Hayan sido calificadas, y se paguen en el periodo de la vigencia del presente acuerdo;
- Las impuestas por infracción al Reglamento para la Venta, Almacenaje y Consumo Público de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Mexicali, Baja California; y
- Las impuestas por infracción al Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio de Mexicali, Baja California.

**QUINTO:** Se aprueba la condonación en multas generadas por el procedimiento administrativo de ejecución, del incumplimiento del pago oportuno de las Contribuciones Municipales, siempre y cuando se efectuó el pago en una sola exhibición, debiendo pagar en su lugar, una multa por el equivalente a 2 (dos) Unidad de Medida y Actualización.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 01 de Abril del 2022, dejando sin efecto cualquier otro Acuerdo que se hubiere emitido con anterioridad al presente.

**TERCERO.-** El presente Acuerdo estará vigente hasta el 30 de Junio del ejercicio fiscal 2022.

**Para continuar con el punto cuarto del orden del día,** el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Desarrollo Rural y Administración Pública y Patrimonio, relativo a modificación de los artículos 2 y 14 del Estatuto Territorial de las Demarcaciones Administrativas Interiores del Municipio de Mexicali, Baja California, con la finalidad de otorgar la designación oficial, única y distintiva de Ciudad Morelos a la Delegación Municipal Morelos, de Mexicali, Baja California; procediendo a su lectura el Regidor Sergio Tamai García, Presidente de dicha Comisión. Una vez concluida su intervención se abre la discusión en lo general; participando la **Regidora Edel de la Rosa Anaya** "muchas gracias Secretario pues ahora sí que están hablando de mis terruños. Bueno pues yo celebro esta eh cambio de nombre a la Delegación, aunque también quiero aclarar que hay una confusión entre la gente de allá de Ciudad Morelos ellos creen que se le da este reconocimiento como ciudad Morelos cuando ya este se llama así si ustedes llegan a Ciudad Morelos pues dice Ciudad Morelos en letrero, en las credenciales y además en la demarcación territorial pues ya está el poblado, Ciudad Morelos. Entonces, pero yo no quiero quitarle la alegría que tienen los pobladores de Ciudad Morelos al creer ¿Verdad? Quedándole este reconocimiento este bueno ellos creen que se les va a ver como ciudad y van a llegar más obras porque a final de cuentas esa es nuestra obligación de nosotros como ayuntamiento y no esperar ¿Verdad? A que se le cambie un nombre para pensar ¿Verdad? Que van a llegar las obras. Yo creo y digo yo veo voluntad en todo este cabildo apoyar al Valle de Mexicali y yo les digo el reconocimiento que le tenemos que dar a la gente y lo que espera la gente de nosotros es que haya obras que tengan servicios públicos de calidad que haya seguridad pública en el valle de Mexicali no nada más en Ciudad Morelos pero bueno, este hoy le estamos dando este nombre a la delegación y bueno pues yo los invito y los exhorto a que en hechos le cumplamos a los ciudadanos a que con cumplamos con nuestra obligación y bueno pues yo todo lo que sea para el valle de Mexicali este siempre estaré a favor y pues saben que cuentan conmigo Muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor José Ramón López Hernández** "muchas gracias Secretario, únicamente para hacer mención y agradecer a mis compañeros municipales que votaron ayer la propuesta a favor todos los miembros de la comisión y los invitados también que hicieron comentarios muy valiosos a

la propuesta que presentó un servidor y quiero hacer esto fue referente e impulsada por un grupo de ciudadanos habitantes de esa este de esa delegación que históricamente habían solicitado ya algunos ayuntamientos pasados este esta propuesta que ellos mismos también hicieron un proyecto y elaboraron la modificación al estatuto territorial del municipio de Mexicali es a bien sabido que Ciudad Morelos o la Delegación Ciudad Morelos o conocido como Cuervos es una un poblado prospero que ha crecido en el número de habitantes, en el comercio y yo creo que tenemos nosotros que considerar esa parte específica de esta delegación porque los ciudadanos al igual que todos los ciudadanos del valle de Mexicali ameritan el respeto que se merecen ellos que la autoridad municipal les puede dar como bien dice la Regidora, con más obra con la pronta recolección de basura con todos los servicios públicos que este Ayuntamiento puede otorgar si bien es cierto el concepto de ciudad a la delegación es pues un la verdad un reconocimiento a la comunidad el concepto de ciudad quizás no voy a generar mayor ¿Cómo les puedo decir? ingreso por únicamente cambiar el concepto, sino es el reconocimiento de la población, el reconocimiento de estos ciudadanos organizados que aman a su comunidad, que aman a la delegación y nosotros tenemos la obligación moral y la obligación política de ayudar más a todas las comunidades del Valle de Mexicali, a todas las comunidades que se organizan por el Valle de Mexicali. Creo que tenemos y siempre lo voy a decir compañeros, la voluntad este cabildo ha mostrado, ha demostrado la voluntad política para apoyar todas las comunidades. Y no solo nosotros, sino equipo que respalda a la Presidenta municipal como es el director de obras públicas que en alguna reunión particular una reunión también de comisión de obras públicas se hizo una petición por parte de la Regidora Edel y él muy respetuosamente acepta también el explorar la posibilidad de poderle invertir más recurso de obra pública al Valle de Mexicali. Tenemos todo lo necesario para poder hacer política de altura y yo creo que en este cabildo tenemos políticos y políticas también que están a la altura de la circunstancia de todas las peticiones que hacen los ciudadanos mexicalenses y cerrar agradeciendo compañeros el respaldo que han mostrado y el respaldo de la comunidad de la delegación Ciudad Morelos"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Sergio Tamai García** "Muchas gracias Secretario, si comentarle al compañero Regidor José Ramón te felicito por la propuesta la verdad que es un tema de identidad ¿No? La compañera que está y radica precisamente allá en Ciudad Morelos quiero decirles que el tener esa identidad ya oficialmente independientemente que inclusive así la conocemos como Ciudad Morelos la realidad es que yo en lo personal este desconocía ¿No? Que no estaba ya formalmente de esa manera este la verdad es que yo lo celebro ¿No? Cualquier acción que podamos llevar a cabo en ese sentido para fortalecer al Valle de Mexicali, pero no solamente con este tipo de acciones sino con otro tipo de acciones eh como bien ya se han comentado, ¿No? Yo creo que no hay que tenerle miedo, yo creo que los gobiernos como este 24 Ayuntamiento, si bien es cierto, es importante enfrentar los retos como el tema de seguridad pública por ejemplo, sin embargo yo he visto a un Director de Seguridad Pública que acuérdense bien que no nada más es el tema Dirección de Seguridad Pública Municipal el tema que estamos viviendo de las situaciones de las muertes que hemos visto lamentablemente no las podemos ocultar las hemos visto pero esto rebasa no solamente es la Dirección de Seguridad Pública, es la Fiscalía del Estado, es la Fiscalía General de la República, es decir, están todos los órdenes de gobierno y están en mesas de seguridad pública desde muy temprano con el mismo Presidente de la República, en los de toda la república, el

tema de seguridad pública es prioridad, inclusive en los estados de cualquier partido político, es decir, yo creo que el tema de seguridad pública rebasa el tema de cualquier partido político, yo creo que es un tema un tema de seguridad para la misma gente, creo que todos coincidimos en esos temas y creo yo que este gobierno ha enfrentado esa situación. El nuevo Director de Seguridad Pública que nosotros mismos votamos decirles que ha estado dando la cara, lo hemos tenido nosotros casi como en comparecencias, lo hemos tenido, ha estado explicando, ha estado dando los números, si bien es cierto al final de cuentas es un tema de seguridad pública, es un tema de bandas delictivas, es un tema complicadísimo que a veces se sale de las manos y obviamente los ciudadanos ellos lo único que quieren es su tranquilidad y ellos tienen la razón al final de cuentas, como gobierno municipal creo que sí está haciendo la parte que corresponde quizás los ciudadanos eh tengan otra percepción y como lo sigo sosteniendo ellos tienen la razón porque ellos son los que palpan, ellos son los que viven, ellos son los que denuncian algún robo, ellos son los que denuncian algún asalto, es decir, yo creo que en esa parte coincidimos, pero no tengan duda de que este 24 Ayuntamiento está enfrentando la situación y por medio del respaldo de este cabildo es como nosotros les hemos dado las herramientas al nuevo director de seguridad pública para que puedan enfrentar esta situación pero no queda ahí, también está el tema del estado, el tema de la federación para que juntos podamos tener una mejor convivencia. También en el Valle de Mexicali, el tema del alumbrado público, el tema del alumbrado público un servidor también ha estado en la anterior administración estuvimos por allá en esta administración se han estado haciendo constante diario yo mismo he estado en el Valle de Mexicali con el tema de las luminarias se ha estado haciendo una inversión importante nosotros no hemos quitado el dedo del renglón en este sentido si bien es cierto en su momento se discutió un tema tan polémico como el DAP pero tampoco podíamos cerrar los ojos teníamos que enfrentar y decir ok vamos a asumir este costo político, vamos a ver qué es lo que podemos hacer y ahora estamos hablando con la Presidenta sensibilizándola de algo que ella ya conoce que no necesitamos al menos un servidor ha hablado con ella hemos estado dando resultados en el sentido del tema del alumbrado público, un tema gravísimo también es el tema de la basura pero no es un tema eh de ahorita ni que surgió la semana pasada, es un tema de recurso pero es un tema que también tenemos que enfrentar ¿Qué quiere decir esto? que nosotros como gobierno no podamos tapar el sol con un dedo tampoco, ni podemos decir que todos lo tenemos al cien por ciento porque eso sería como mentir pero sí podemos decir que con lo que tenemos, con lo poco que tenemos, nosotros hemos enfrentado cada una de las situaciones y hemos tratado de resolver los problemas, si ha sido mucho o poquito, créanme que eso no nos corresponde a nosotros. ¿Saben a quién le corresponde a los ciudadanos al final de cuentas? ellos son los que tienen la última palabra, los gobiernos tienen la obligación de hacer lo que corresponde, entonces yo creo y este mensaje es para el Valle de Mexicali decirles que también de meter pues no acabamos de meter una propuesta al Secretario del Ayuntamiento esperamos pronto la pueda bajar, queríamos esperar a que se nombraran a los delegados, si bien es cierto, ese fue otro tema polémico, pero ya están todos los delegados, ya están en funcionamiento, estuvieron desde antes también cuando había encargados de despacho, nunca se desatendió esa parte, estaba el Director de Delegaciones, es decir, se están enfrentando las situaciones, críticas siempre va a pero hay que estar viéndonos de frente y diciéndonos qué es lo que tenemos que hacer y

hacia dónde vamos y si lo hemos estado haciendo mal también señalarlo porque también creo que no estamos como para que se nos enchine la piel en cuanto a las críticas, creo que los que hacemos política estamos aquí porque estamos en el tema y estamos en el ojo del huracán para que los ciudadanos nos critiquen o en su caso eh vean que estamos haciendo un buen trabajo, sin embargo, esta propuesta que nosotros pusimos aprovecho porque estamos hablando ahorita del tema de Ciudad Morelos que ya felicité a mi compañero donde tenemos que sesionar en el Valle de Mexicali tenemos que eh ver acercar los servicios públicos en una jornada municipal, tenemos que hacer cabildo también en el Valle de Mexicali, tenemos que llevar el discurso que nosotros mismos o cada uno de nosotros ha expresado, lo tenemos que llevar a una realidad, para decirles también ejidos, aquí nos falta la basura o que ellos mismos nos exijan tenemos que enfrentar la realidad para que los mismos ciudadanos nos puedan juzgar pero también que ellos nos vayan llevando para que podamos resolver todos los asuntos, es cuánto y pronto esperemos que podamos sesionar allá en el valle de Mexicali y que creo que cada uno de los compañeros estará muy contento porque todos queremos al Valle de Mexicali pero yo creo que como dice la compañera Edel de la Rosa yo creo que tenemos que del dicho al hecho y pues esto es una breve semblanza de lo que yo mismo hemos estado tratando de contribuir porque aparte es una obligación tenemos que estar en el terreno para darle resultados y creo que el 24 Ayuntamiento está haciendo lo propio, muchas gracias, este Ayuntamiento está haciendo lo propio, muchas gracias; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor; tomándose el siguiente:

**ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:**

**PRIMERO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2 Y 14 DEL ESTATUTO TERRITORIAL DE LAS DEMARCACIONES ADMINISTRATIVAS INTERIORES DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; PARA QUEDAR COMO SIGUE:**

**Artículo 2.-** Dichas Demarcaciones son las de Mexicali y 15 Delegaciones Municipales; que son Algodones, Bataquez, Benito Juárez, Cerro Prieto, **Ciudad** Morelos, Colonias Nuevas, Delta, González Ortega, Guadalupe Victoria, Hechicera, Hermosillo, Progreso, Venustiano Carranza, San Felipe y Centro Histórico.

**Artículo 14.-** La Delegación Municipal **Ciudad** Morelos se integrará por los siguientes

**CENTROS DE POBLACIÓN: (...)**

**Artículos Transitorios**

**Primero.-** La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

**Segundo.-** Las referencias en otros ordenamientos legales a la Delegación Morelos, se entenderán hechas a la Delegación Municipal Ciudad Morelos.

**SEGUNDO: SE APRUEBA LLEVAR A CABO SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL CIUDAD MORELOS, PARA OFICIALIZAR LA DENOMINACIÓN DE "CIUDAD".**

**Referente al punto quinto del orden del día**, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y siete minutos, del día treinta de marzo del año dos mil veintidós, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipios.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 06/22 de la Comisión de Hacienda, relativo a otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del Covid-19.
- 4.- Dictamen 01/22 de la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Desarrollo Rural y Administración Pública y Patrimonio, relativo a modificación de los artículos 2 y 14 del Estatuto Territorial de las Demarcaciones Administrativas Interiores del Municipio de Mexicali, Baja California, con la finalidad de otorgar la designación oficial, única y distintiva de Ciudad Morelos a la Delegación Municipal Morelos, de Mexicali, Baja California.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.